Posición de México hacia la UNGASS 2016

1. Generar respuestas más integrales, a favor del desarrollo, la salud pública y los derechos humanos.

2. Fomentar el tratamiento del consumo de drogas como un asunto de salud pública y no como un comportamiento que deba criminalizarse

3. Reconocer y trabajar conjuntamente para atender los daños sociales ocasionados por el problema de las drogas, y establecer compromisos para lograr una prevención integral, no sólo del consumo sino de la violencia, la exclusión y el debilitamiento del tejido social.

4. Garantizar un mejor acceso a las sustancias controladas con fines médicos y científicos.

5. Privilegiar la proporcionalidad de las penas, lo que a juicio de México incluiría la no aplicación de la pena de muerte para delitos vinculados con drogas e instrumentar alternativas al encarcelamiento y proporcionar servicios de tratamiento, educación, rehabilitación y reinserción social para la población en reclusión.

6. Mantener un frente común ante la delincuencia organizada transnacional y refrendar los esfuerzos de cooperación internacional para cerrar espacios a sus operaciones financieras y delitos conexos como el tráfico de armas.

7. Refrendar el principio de responsabilidad común y compartida en el abordaje al problema mundial de las drogas, al entenderlo como un fenómeno global cuyas respuestas a los nuevos retos deben de ser consensuadas internacionalmente, ofreciendo a cada país la posibilidad de llevar a cabo su propia política nacional de drogas.

8. Promover mandatos en los organismos internacionales que lleven a una mayor coherencia y colaboración entre agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas, con el fin de abordar todos los aspectos del problema mundial de las drogas y materializar la perspectiva integral que considere un equilibrio entre políticas de reducción de la oferta, de reducción de la demanda y de reducción de los daños asociados a este fenómeno.

9. Reconocer que la Agenda 2030 hace necesario alinear los esfuerzos internacionales y las políticas, incluidas las acciones frente a las drogas, en favor del desarrollo, la inclusión, la transversalidad de un enfoque de género y el bienestar de las personas en todos los ámbitos.

10. Sumar esfuerzos internacionales para prevenir el consumo de drogas mediante una campaña a nivel global orientada principalmente a niños y jóvenes.